



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 MAY 2017	
Recibido.....	Hs. 11 <sup>00</sup>
Exp. N°.....	33102 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Salud, Medio Ambiente y Producción, respectivamente, explicaran los motivos de la contaminación que sufren cincuenta familias domiciliadas en el barrio Lastra, de la localidad de Lucio V. López, departamento Iriondo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si los Ministerios de Salud, Medio Ambiente y Producción están enterados de la contaminación que sufren las familias del barrio Lastra de Lucio V. López en los últimos nueve años como consecuencia de la actividad de los silos pertenecientes a Agricultores Federados Argentinos.

Si los tres ministerios aludidos impulsaron medidas para resolver esta situación o simplemente acordaron disposiciones que no resolvieron el problema de fondo de la comunidad aludida.

Que las tres carteras difundan los acuerdos existentes con el gobierno comunal de Lucio V. López en este sentido.

Si los ministerios tienen conocimiento del respeto de la normativa vigente en torno a la contaminación ambiental derivada de fumigaciones y silos que se aplica en la comuna citada.

Si existen medidas a tomar en lo inmediato con respecto a esta contaminación que denuncian los vecinos.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



Si hay planificada una serie de encuentros con la comunidad para responder todas las dudas pertinentes.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial

#### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los habitantes del barrio Lastra de la comuna de Lucio V. López, departamento Iriondo, están muy preocupados por la contaminación ambiental derivada de la actividad de los silos de la Agricultores Federados Argentinos y su impacto en la salud de sus familias, unas cincuenta, aproximadamente.

En una reciente nota enviada a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente, los vecinos del lugar manifestaron que "es inviable la convivencia humana con la actividad contaminante de la planta de silos de AFA que se encuentran ubicados frente a los domicilios" de las familias y a "doscientos metros de la escuela primaria".

El escrito sostiene que "desde 2011 hemos hecho presentaciones por diferentes problemáticas referentes a esta planta, como silobolsas, ruidos excesivos, descargas a cielo abierto, que mediante vuestra actuación se han ido resolviendo. Sin embargo, pese a las modificaciones que fueron realizando, el polvillo envenenado al cual estamos expuestos a respirar, no ha cesado".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



En el año 2016 los vecinos se reunieron con la Secretaría de Medio Ambiente, CISA y CIOT. En ese encuentro surgió el compromiso de una comunicación entre los funcionarios provinciales y los comunales de Lucio V. López con la idea de generar un reordenamiento territorial, "recomendando reubicar la planta de silos en una zona alejada de las viviendas y reorganizar los límites de fumigaciones a las zonas urbanas, ya que en la anterior gestión se modificó la ordenanza reduciendo dichos límites de 500 a 0 metros en forma totalmente ilegal".

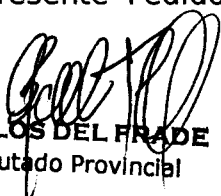
Sostienen los firmantes que "al día de la fecha no hemos sido notificados sobre lo resuelto en tal reunión, en caso de haberse llevado a cabo, a pesar de haber solicitado por escrito una respuesta de dichas actuaciones" ante el ministerio de Medio Ambiente.

Por último la carta asegura que en este último año "ha aumentado de manera significativa la población que rodea a la planta, también estamos tomando mayor conciencia del impacto que produce respirar este polvillo envenenado en nuestra salud, sobre todo en los niños que deben pasar a diario para concurrir a la escuela y a los vecinos enfermos con problemas respiratorios, alérgicos y cáncer", indican los vecinos.

Terminan pidiendo una solución "urgente" a través de una intervención estatal junto a AFA y la comuna de Lucio V. López y "un plan de traslado de dicha planta de silos a un terreno alejado del ejido urbano".

El pedido de los vecinos que ya lleva casi una década motiva la necesaria participación, además del ministerio de Medio Ambiente, de las carteras de Salud y Producción.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial